

Guatemala 04 de Enero de 2021
REF. ESCAT/011/2021

Licenciada:

Alma Azucena Callejas Segura

Encargada de la Unidad de Acceso a Información Pública
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

De manera muy atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a su solicitud en el oficio **Ref.:UAIP-062-2020**, de fecha 17 de febrero del año 2020, a través del cual requiere se proporcione la información sobre las Becas otorgadas por ESCAT.

En cumplimiento a su solicitud detallo a continuación lo requerido:

Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República
Ley de Acceso a Información Pública
Artículo 10 numeral 15

*"Artículo 10. (...) 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, **becas** o transferencias otorgados con fondos públicos (...)"*
Negrilla y subrayado propio.

Observación: Durante el mes de **diciembre del 2020** no se autorizó ninguna beca por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala.

[Signature]
Ing. Julio Roberto Chiroy Santos.
Enlace titular de apoyo de la UAIP del RIC



Ing. Jonatan René Ixcot Carrillo
Coordinador General ESCAT
Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo. Bo. [Signature]
Ing. Jonatan René Ixcot Carrillo
Coordinador General de la Escuela de Catastro
Registro de Información Catastral de Guatemala